Resolución N°415

Asunción, 23 de septiembre de 2010

VISTA: La nota ingresada en fecha 23 de septiembre de 2010, en la Mesa de Entrada de la Facultad de Odontología UNA, bajo expediente N° 10.501, en la Mesa de Entrada de la Facultad de Odontología UNA, presentada por el Comité de Evaluación y el Informe Técnico correspondiente al Concurso de Ofertas N°5/2010 "Adquisición de Equipos Informáticos" para la Facultad de Odontología UNA, a las Empresas:

El oferente Data Lab S.A
Monto adjudicado……Gs. 126.942.860.-
Guaraníes: Ciento veintiséis millones novecientos cuarenta y dos mil ochocientos sesenta, IVA Incluido.-

El oferente Shirosawa Co. S.A.C.I
Monto adjudicado……Gs. 10.400.000.-
Guaraníes: Diez millones cuatrocientos mil, IVA Incluido.-.

CONSIDERANDO: La Resolución N° 494-00-2004, Acta N° 23, de fecha 25 de noviembre de 2004 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Asunción, por la cual dispone la adjudicación, ejecución, seguimiento de las Licitaciones Públicas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Contrataciones Directas serán de responsabilidad de los Decanos de las Facultades de la Universidad Nacional de Asunción, así como la firma de los respectivos contratos de adjudicaciones.
Los Decanos de las Facultades de la UNA, deberán comunicar al Consejo Superior Universitario de lo actuado.

Y la cancelación del Ítem N° 4 "UPS", por falta de disponibilidad presupuestaria, según lo que establece en Art. N° 31 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, por lo tanto;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, en uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Adjudicar a las Empresas: Data Lab S.A y Shirosawa Co. S.A.C.I, la "Adquisición de los Equipos Informáticos", por la suma total de Gs. 137.342.860 (Guaraníes ciento treinta y siete millones trescientos cuarenta y dos mil ochocientos sesenta), de acuerdo al Informe del Comité de Evaluación que se adjunta, afectando al:

Recursos del Tesoro ***2 – 543 - 10*** *"Adquisición de Equipos de Computación", por la suma de Gs. 137.342.860 (Guaraníes ciento treinta y siete millones trescientos cuarenta y dos mil ochocientos sesenta).*

El oferente Data Lab S.A
Monto adjudicado.....Gs. 126.942.860.-
Guaraníes: Ciento veintiséis millones novecientos cuarenta y dos mil ochocientos sesenta, IVA Incluido.-

El oferente Shirosawa Co. S.A.C.I
Monto adjudicado.....Gs. 10.400.000.-
Guaraníes: Diez millones cuatrocientos mil, IVA Incluido.-.

Art. 2°.- La cancelación del Ítem N° 4 "UPS", por falta de disponibilidad presupuestaria, según lo que establece en Art. N° 31 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Art. 3°. - Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar copia en carpeta de Resoluciones

Sr. Juan Carlos Moran
Secretario

Prof. Dr. Rubén Di Tore Aquino
Decano

Avda. España casi Brasil Fono: 207 502 Fax: (595-21) 214 739 Casilla 517 E-mail: odo@sce.cnc.una.py Asunción, Paraguay